

**Observatorio de Derechos Humanos y  
la Paz—Uniciencia  
Bucaramanga**

**LOS COSTOS DE LA GUERRA  
PARA EL ESTADO  
COLOMBIANO.**

El Diario “El Tiempo” informa en una de sus páginas el costo para el Estado Colombiano de la guerra en los últimos 10 años está cerca a los 220 billones de pesos.

En el 2002, en el país, según el texto, solo había 2 unidades de contraguerrilla, y en el 2006 su número ya era de 14. Eso implicó que la inversión en estas unidades pasara de 38.657 millones de pesos a 512.711 millones en ese periodo.

Con estas cifras tan exorbitantes se habían podido construir alrededor de tres millones de casas de interés social con un costo aproximado de setenta millones de pesos cada una.

Los resultados también fueron evidentes. En el 2002 hubo 979 ataques contra la infraestructura, y 4 años después se redujeron a 449.

En la lucha contra la insurgencia se requiere la compra de armamento y tecnología. En el 2010 el gasto en este rubro fue de 445.061 millones de pesos, mientras que en el 2011 fue de 411.225 millones.

A equipamiento para batallones de alta montaña, en el 2010 se destinaron 1.293 millones de pesos; en el 2011, 7.617

millones, y en el 2012, 3.522 millones.

El reporte revela que la dotación de un soldado

regular está por los 2 millones de pesos, sin la munición; Pero no todo se ha ido para la parte bélica. Según Castellanos, los integrantes de grupos armados que se desmovilizaron de manera colectiva (el caso de los paramilitares) recibieron 18 pagos por 358.000 pesos cada uno. La publicación señala que los 2.788 ex integrantes del ‘Bloque Minero’, que operó en Chocó, Risaralda y parte de Antioquia, recibieron 17.673 millones de pesos.

Además, entre noviembre del 2004 y julio del 2012 se pagó a desmovilizados 190.691 millones de pesos por ayuda humanitaria, beneficios de retorno y ubicación.

Está claro que para indemnizar a las víctimas del conflicto en los próximos 10 años se invertirán alrededor de 54 billones de pesos. Tomado de [www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13198657](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13198657)



## QUÉ SE ESTÁ ACORDANDO EN LA HABANA.

### Primer Acuerdo:

Política de Desarrollo Integral Agrario.

De ella se subdivide en seis subtemas

1.- El Acceso y uso de la tierra, Incluye Tierras improductivas, Formalización de la propiedad. Protección de zonas de reserva.

2.- Programas de desarrollo con enfoque territorial.

3.- Infraestructura y adecuación de tierras.

4.- Desarrollo social, salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

5.- Estimulo a la producción agropecuaria y la economía solidaria y cooperativa, subsidios, Créditos, Generación de Ingresos, Mercadeo.

El centro de este acuerdo no es otro que realizar una actualización del catastro rural para "seguridad jurídica" de campesinos, dando transformaciones radicales a la realidad agraria de Colombia así los expresó Carlos Fernández de Cossio, garante del Gobierno de Cuba para "Lo que hemos convenido en este acuerdo será el inicio de transformaciones radicales de la realidad agraria de Colombia. Está centrado en la gente, el pequeño productor, el acceso a la tierra, la lucha contra la pobreza, el estímulo del campo. Busca que los habitantes del campo sin tierra, o con tierra insuficiente, pueda acceder a ella con el Fondo de Tierras para la paz.

**Principal relevancia de este acuerdo**  
**“La importancia que se le debe dar a la gente del campo”.**

### Segundo Acuerdo:

Participación Política.

Enfocada bajo tres subtemas:

1.- Derechos y Garantías para el ejercicio y oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de firma del acuerdo final. Acceso a medios de Comunicación.

2.- Mecanismos Democráticos de Participación ciudadana.

3.- Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable.

Esta forma de participación se creó para promover la integración territorial y la inclusión política de zonas especialmente afectadas por el conflicto, para que durante un periodo de transición, estas poblaciones tengan una representación especial de sus intereses en la Cámara de Representantes, ya que no tendrán curules en el Congreso de la República.

Así mismo, se estableció la seguridad para el movimiento de las Farc. Allí se acordó un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política de los miembros de este grupo.

Como otro punto se acordó la creación de una comisión para el estatuto de garantías. Aquí se plantea que se citará a un evento nacional a los voceros y representantes de movimientos políticos para crear una comisión que establezca los parámetros del estatuto de garantías para los partidos que se declaren en oposición y se conformará una misión de expertos para que evalúe la organización y el régimen electoral en el país.

Estaría permitiendo:

**La participación política de las FARC desde la Cámara de Representantes, más no ocupar curules en el Senado.**

**Tercer Acuerdo:**

Solución al Problema de las drogas ilícitas.

En relación a este tema se acordó, 1.- Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación para la recuperación ambiental.

2.- Programas de prevención en salud Pública.

3.- Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

En este acuerdo quedó claro que se dará vía libre al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, para eliminar de manera definitiva y sostenible estos cultivos y la ilegalidad asociada a estos en todo el territorio.

Así mismo, se hará una política criminal que concentre sus capacidades en la investigación, judicialización y sanción de los delitos asociados a cualquier organización criminal relacionada con el narcotráfico, en especial aquellas que en los territorios constituyen una amenaza para la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz.

Con este avance las expectativas que quedan son mayores, porque al haber concluido este tema, Gobierno y Farc retomarán conversaciones con el punto de las víctimas, momento en el que la guerrilla tendrá que empezar a reconocer su responsabilidad en el conflicto de los delitos asociados a cualquier organización criminal relacionada con el narcotráfico, en especial aquellas que en los territorios

constituyen una amenaza para la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz.

Con este avance las expectativas que quedan son mayores, porque al haber concluido este tema, Gobierno y Farc retomarán conversaciones con el punto de las víctimas, momento en el que la guerrilla tendrá que empezar a reconocer su responsabilidad en el conflicto.

**“Con este acuerdo llegó el momento para las víctimas”**

De esta forma poco a poco la ciudadanía comienza a enterarse de lo pactado a lo largo de esos meses en relación a la anhelada paz, de la recuperación económica del país, las nuevas políticas públicas que tendrán que ser implementadas y sin lugar a dudas de la concientización de la sociedad civil, para que sean los verdaderos protagonistas en este proceso que inicia Colombia.

